

Cuadro básico de clases y sectores sociales del campo colombiano

Seguidamente se resume un cuadro de clases y sectores sociales que están presentes en el área rural, procurando señalar qué tipo de políticas les ha interesado promover y cómo ellas se entrelazan con diferentes perspectivas de comprensión de lo que puede ser una reforma agraria¹. Ello en atención a que la historia enseña que los regímenes productivos y los giros de políticas están condicionados por el papel que juega la estructura agropecuaria en la reproducción de la sociedad, por la composición de clases sociales, y por la configuración de proyectos políticos tendientes a encausar las fuerzas sociales existentes. Ejemplo explícito de estos elementos fue el debate por una reforma agraria de talante liberal que se libró en la tercera década del siglo XX, momento en que la clase campesina suponía la mayoría de la sociedad y en el que había tomado la iniciativa por recuperar la tierra que ilegalmente habían apropiado los hacendados a partir del siglo anterior. Este debate fue cerrado con la Ley 200 de 1936 que apalancó la vía de desarrollo capitalista mediante la gran extensión.

En esta síntesis apenas podemos bosquejar *esquemáticamente* la conformación de la actual estructura social del campo, a fin de delinear a grandes trazos las líneas políticas que defienden cada clase o sector de clase, de ahí que no se destaquen las problemáticas étnicas, de género y de orientación sexual y con ello las políticas específicas para enfrentar la superación de las condiciones de opresión y marginación que sobre ellas se descargan.

Así las cosas, las clases sociales asociadas al sector agropecuario son:

- a. *Proletarios del campo*: constituyen el 54% de los trabajadores permanentes e implican 2,45 millones de personas que son contratadas fundamentalmente a base de jornal². En forma errática se suelen explicar como campesinos sin tierra, termino que obliga a suponer que hasta hace poco sostuvieron propiedad de la tierra, desconociendo que esta clase social existe desde inicios de siglo XX y que son trabajadores y trabajadoras del campo que nunca han tenido tierra. Una gran proporción de ellos es contratada a jornal mediante acuerdos informales que evaden el pago de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales. Esta clase social ha visto reducidos sus ingresos en la medida en que los propietarios contratantes ya no permiten la pernocta y no proveen alimentos durante las jornadas de trabajo. También, en parte, se trata de una masa laboral que tiene alguna movilidad de acuerdo a los ciclos de siembra y cosecha, como por ejemplo la cafetera, situación que en parte dificulta su organización. A pesar de ello, en la historia se reporta la existencia de sindicatos de trabajadores del campo, fuerza organizativa que resultó descuidada y subvalorada en tiempos más recientes. De todas formas, hay que señalar que su organización es más sencilla cuando trabajan para empresas capitalistas agropecuarias medianas o grandes, que cuando trabajan para terratenientes, finqueros o campesinos.

Por tratarse de una clase que no posee propiedad sobre la tierra, su relación con ella es más como medio de trabajo y producción, ello a pesar que a ella se refiera en abstracto, en el sentido de pertenencia a una región, como medio para su auto reconocimiento. Por eso, aunque entre sus reivindicaciones inmediatas esté el acceso a la tierra, es la clase social que con más facilidad puede entender esta demanda no como propiedad privada sino para establecer un vínculo de usufructo bajo propiedad social. A ello suma la necesidad de acceder a herramientas y maquinarias que faciliten el trabajo que puede realizar por cuadrillas de trabajadores. En tal sentido, los proletarios del campo contienen una potencialidad para avanzar a formas de producción social bajo relaciones

¹ Este aspecto se amplía en el artículo: “Algo más que una reforma agraria para la transformación del sector agropecuario”, Praxis 2022.

² Datos son inferencias a partir del censo Agropecuario de 2014 explicitados en “limitantes del desarrollo capitalista en el sector agropecuario”, Praxis 2022.

de cooperación social en las que primen procesos complejos de tipo especializado, mecanizado e industrial.

A partir de lo anterior se pueden diferenciar algunos estratos en que se subdivide:

- i) *Asalariados formales y tercerizados de empresas capitalistas del campo*: este sector cuenta con una importante historia de luchas organizadas a través de sindicatos. Por ejemplo se puede citar las bregas de los trabajadores del sector bananero, que tienen como referencia la masacre de las bananeras en 1928, los paros de los años ochenta e inicios de los noventa, fuerza sobre la cual recayó la guerra paramilitar financiada por las grandes empresas, como la Chiquita Brand. Por tanto se trata de un sector que demanda reorganización de los sindicatos y su proyección hacia la recuperación de las tierras en forma colectiva. Además, entre sus reivindicaciones inmediatas se encuentra la superación de la contratación a través de cooperativas y empresas intermediadoras, es decir, tercerizada, como sucede en el sector de la palma africana, mediante los cuales se imponen bajos salarios y desprotección social.
- ii) *Jornaleros de medianas y pequeñas explotaciones agropecuarias*: se trata de trabajadores contratados por días y que no cuentan con contratos de trabajo formales o escritos. Además, en cuanto quienes los contratan son finqueros y campesinos con explotaciones medianas o pequeñas, y en ellas los rendimientos productivos son menores, se dificulta la celebración de contratos de trabajo con todas las condiciones que la ley laboral exige. Otra condición, es que se contratan pocos trabajadores y en forma más bien estacional, de ahí que sus labores se sucedan bajo altos grados de dispersión, condiciones que dificultan su auto-identificación y organización. Su reivindicación central está en acceder a la tierra en forma colectiva, pero también requieren de apropiar medios mecanizados y técnicos de trabajo. Otra de sus reivindicaciones inmediatas es el establecimiento de un jornal mínimo nacional, que cuando menos garantice la cobertura de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo y sus condiciones de seguridad social.
- iii) *Semiproletariado*: en este rango entran algunos propietarios de pequeñas parcelas con escasos medios de producción, de modo que deben vender su fuerza de trabajo mediante jornales para acceder a ingresos que se acerquen a los mínimos con los cuales se reproduce el grupo familiar. Esta situación le da el doble carácter de jornalero y campesino, de ahí que sus reclamaciones se centren, en tanto campesino, en ampliar su propiedad de tierra y a acceder a medios de producción y comercialización, y en cuanto proletario, a que se reduzcan las condiciones de explotación y mejor a que la tierra y demás medios de producción se tornen colectivos. Una franja de ellos, en ocasiones, se moviliza por temporadas hacia otras regiones a fin de aprovechar los ciclos de siembra o cosecha, como la recogida de café.
- iv) *Proletariado sobrante, para el capital, en el campo*: se trata de población que si bien reside en el área rural no encuentra en la labor agropecuaria una posibilidad constante de empleo, razón por la cual se ven obligados a rebuscarse los ingresos mediante cualquier tipo de actividad, de ahí que es pueden laborar en áreas como cargue y descargue (coteros), ayudantes de transporte, comercio al por menor, ayudantes de construcción. Históricamente, ante el desespero son lanzados hacia las partes alejadas y montañosas en función de abrir y acondicionar nuevas tierras, ampliando así la frontera agrícola. Debido a sus difíciles condiciones de vida, una parte, es sensible a caer como instrumentos y víctimas de los circuitos mafiosos y de las empresas paramilitares. Este segmento requiere ser también organizado en cooperativas que accedan a tierras, medios de trabajo y tierra en colectivo.

- b. *Campesinos*: una de las características del campesino es que posee un medio de producción vital como es la tierra, de aquí que, en principio, no esté supeditado a vender su capacidad de trabajo para subsistir, como sucede con el proletario³.

Tomando como referencia *al segmento de propietarios con menos de diez hectáreas*, podemos decir que suponen el 36% de los trabajadores agropecuarios, esto es 1,63 millones de personas, entendiéndose que entre ellos hay una fracción importante en franco proceso de proletarización, por cuanto deben completar los ingresos que les provee la auto-producción en sus parcelas con entradas salariales mediante la venta de su fuerza de trabajo a jornales. Esta fracción de la sociedad posee 3,9 millones de hectáreas, es decir sólo el 3,6% del total, y sólo 20% del área agrícola, de modo que podrían estar cubriendo, cuando más, un 20% del total de la oferta de productos agrícolas en el país⁴.

Algunas características específicas son un modo de vida costumbrista y localizado, el proceso de trabajo se caracteriza como artesanal de cooperación simple, la mano de obra es fundamentalmente familiar, los escasos medios de producción no permiten una acumulación de capital sistemática y siendo doblemente determinado por el intercambio mercantil. Esta última característica le somete por la vía mercantil, en cuanto el gran capital le impone los paquetes tecnológicos y sus altos precios, le limita el crédito, y además mediante monopsonios le impone precios de venta finales como por ejemplo sucede con la leche o el cacao. Es así que el campesinado, en cuanto clase social, logra alargar su modo de vida mediante la restricción de su consumo y nivel de vida, tendencia que el mercado capitalista le impone hasta el límite de la pobreza y el hambre, máxime cuando también sobre ella pesa el robo de tierras mediante el uso de bandas paramilitares.

Para la clase campesina la tierra funciona en el doble carácter de: *bien de uso* (medio de vida, con todo lo que ello implica) y *medio de producción*, lo que explica su fuerte apego a la tierra, en tanto de ella depende su existencia biológica, social y cultural.

Una de las características de la clase campesina es su capacidad organizativa, forma mediante la cual reproduce su modo cultural de vida (fiestas, ritos, tradiciones) y también funciona como medio de lucha orientado a ampliar el acceso a la tierra en calidad de propiedad privada. Reivindicación que se complementa con una serie de demandas dirigidas a reducir costos de producción y elevar los beneficios, entre las que se listan: créditos blandos, subsidios para acceder a herramientas y maquinaria, sistemas de acopio y comercialización; sumando aquellas tendientes a mejorar las condiciones de reproducción de las personas, esto es los bienes de consumo colectivo (vivienda, salud, educación, vías).

Esto es importante comprenderlo, porque su lucha por acceder a la tierra, mediante una reforma agraria, está fuertemente signado por el concepto de propiedad privada individual, condición bajo la cual se tiende a privilegiar los procesos individuales, relativamente “aislados”, que limitan estructuralmente otras formas de cooperación social en la producción, como la industria, que requiere grandes extensiones de tierra y sistemas de trabajo especializado y mecanizados.

No obstante, parte de las organizaciones campesinas del país, en ciertos periodos, han enarbolado demandas por reformas agrarias de corte más cooperativo y social, en especial durante los pasados años setenta y ochenta bajo la influencia de la ANUC.

³ La definición como clase existente en el actual capitalismo se especifica en “Origen de la clase campesina en Colombia y discusiones sobre el concepto de campesinado” Praxis 2022. Documento que amplía el debate sobre tal definición.

⁴ Los estudios existentes en el país estiman que la *economía familiar* provee cerca del 40% del total de la oferta agrícola. Sin embargo, en ella contemplan a los productores medianos, estipulados aquí por aparte como finqueros.

- c. *Finqueros*: en el lenguaje popular se entiende por ellos a productores que poseen extensiones medianas de tierra, así como maquinaria y capital de trabajo, tal que aparte de la mano de obra de la familia requieren contratar mano de obra en forma permanente, con lo cual parte de sus ingresos se componen de ganancias provenientes de la contrata y uso de mano de obra proletaria. En síntesis, su actividad se asocia con facilidad al tipo de *empresa capitalista familiar* en la que los ingresos permiten sostener los gastos del núcleo familiar y a la vez queda un remanente para acumular capital. Sin embargo, el jefe de hogar no se puede separar de las labores directas, lo que significa que el capital acumulado aún no le da para contratar a administradores especializados en quienes delegar la función de control del proceso productivo.

Es interesante notar que la literatura reciente ha descuidado el estudio de esta franja de la sociedad, de modo que muchas veces por simpleza los incluye bajo el gaseoso término de *economía familiar*, esto a diferencia de los análisis de las décadas anteriores, en que fueron descritos como pequeña burguesía. En nuestro caso, por facilidad estadística, los definimos como el rango de productores que poseen entre 10 a 50 hectáreas, correspondiendo a un 8,35% del total reportado por el Censo 2014, esto es a 383 mil trabajadores. Esta franja posee un 6,57% del total de la tierra, esto es 7,1 millones de hectáreas, y un 23,8% el área agrícola, lo que lleva a pensar que en ellos puede estar descansando entre un 25% a 30% del total de la oferta agrícola del país, cobrando relativa importancia en renglones como cacao, maíz amarillo, plátano, yuca, arroz, aguacate, banano de exportación y palma africana⁵.

Es frecuente que este componente de la sociedad pueda auto-identificarse como campesinos o productores del campo, definición cultural que los acerca a los campesinos, a pesar de las diferencias que median entre ellos. Por esto, es fácil que una parte de ellos participen de las organizaciones sociales definidas como campesinas, y que en ellas no prioricen las demandas por tierra sino los programas destinados a reducir costos y elevar ganancias, en especial las que tienen que ver con la infraestructura productiva y de bienes de consumo colectivo, tales como vías, hospitales, escuelas, redes de agua, energía y comunicación. En la medida que esta franja de la sociedad ha logrado, en promedio, mejor acceso a espacios de educación formal y técnica, suele jugar un papel de dirigencia dentro de las organizaciones gremiales y campesinas y con ello puede lograr que las formulaciones de la política agraria se vinculen más con la mejora en las condiciones crédito, comercialización y producción, de allí que en ciertos escenarios de lucha ha tendido a entablar rápidos acuerdos con las entidades del Estado.

- d. *Terratenientes*: por lo general el término describe a propietarios de grandes extensiones de tierra, que bajo el capitalismo las destina para arrendar, para ganadería extensiva o las mantiene para valorizarlas a medida que se desarrollan obras de infraestructura como vías o sistemas de riego. Su figura antecesora son los hacendados, que durante el siglo XIX usaron su poder y al Estado para apropiarse ilegalmente o por la fuerza de la mayoría de tierras con vocación agraria y cercana a los grandes centros urbanos, régimen que hizo crisis a inicios del siglo XX, y a partir del cual se quiso impulsar el capitalismo en el sector agropecuario. En el país ha sido frecuente que parte de sus tierras sean utilizadas para la ganadería extensiva, muchas de las veces simplemente para evitar que sus propiedades sean catalogadas como tierras sin uso y sean afectadas por las políticas de reforma agraria. Por esa razón en la actualidad su figura pueda contener la dualidad en cuanto propietario rentista, y en tanto inversor capitalista de la industria de carne en pie.

Sin duda se trata de la clase social más conservadora, retardataria y violenta que existe en la sociedad actual, tanto que durante más de un siglo ha sido el soporte de los regímenes de gobierno

⁵ “Limitantes del desarrollo capitalista en el sector agropecuario”, Praxis 2022.

más brutales, a partir de los cuales ha logrado imponer su costosa sobrevivencia a toda la sociedad. A inicios del siglo XX esta clase social logró condicionar a la burguesía para intentar desarrollar el capitalismo en el campo a partir de la gran extensión de tierras, política que ha conducido al sector agropecuario a un total fracaso pero que ha logrado sostener y defender por todos los medios, incluso la vía del terror. Como antes se explicó, la concentración de la propiedad privada de la tierra tiene por efecto escasearla artificialmente para con ello elevar sus ingresos por rentas, práctica mediante la cual obliga a que se le traslade parte del valor agregado que producen los productores directos del país.

En las tres últimas décadas se han valido de una asociación directa con las bandas paramilitares, militares y narcotraficantes para ampliar sus predios mediante el robo de tierras, recientemente estimado en 6,8 millones de hectáreas. En síntesis, los terratenientes son grandes enemigos de toda política que pretenda alguna redistribución de la tierra a favor de quienes no la poseen, pues esto afecta su poder. Sin embargo, se han mostrado inclinados al reparto de tierras mediante compras estatales (históricamente defendidas por gremios como la SAC o Fedegan), política abierta desde 1936 y que en la práctica significa que el Estado les legitima los predios robados y además les entrega un capital con el cual pueden apalancar su paso a capitalistas del campo.

- e. *Capitalistas del agro*: en la actualidad existe una amplia gama de empresas capitalistas, nacionales y/o extranjeras, que han hecho de la labor agropecuaria un negocio que tiene por objetivo obtener ganancias monetarias, es decir, organizar procesos de trabajo con mano de obra asalariada para succionar plusvalía. La producción de carnes de pollo, cerdo, huevos, leche, maíz, cacao, caña de azúcar, palma aceitera o café, son apenas algunos de los reglones en que se ha industrializado la producción que representaría un 45% a 50% de la oferta total. Por lo general esta franja hace uso de grandes extensiones de tierra que combina con maquinaria especializada y mano de obra contratada por salarios, la gran mayoría de ella terciarizada y contratada en calidad de jornaleros. Estas condiciones productivas le permiten aprovechar los efectos de usar fuerzas productivas en masa, bajar costos, ampliar los rendimientos y con ello obtener precios de producción que compiten con el mercado externo, incluso llegando a lograr cuotas de mercado para exportación

En general, la burguesía mantiene una relación contradictoria con los terratenientes, en la medida que deben pagar arriendos para acceder al uso de la tierra a fin de poder desarrollar sus empresas, con lo cual resulta un costo, una carga que inhibe las ganancias y la reinversión. No obstante, en la medida que los círculos del poder se tejen entre familias prestantes de las regiones, es frecuente que las de los terratenientes y capitalistas estén entretreídas permitiéndoles sostener una alianza mediante la cual han preferido afectar las condiciones de vida de los campesinos y proletarios del campo, hasta un grado tal que en algunas regiones los oprimen y tratan como si de sus peones se tratara, fenómeno fortalecido con el poder de las bandas paramilitares desde los años ochenta. Sin embargo, la agro-industria ha sido también identificada como un nicho que ha entrado a disputar el gran capital nacional, muchas veces en asocio con grandes empresas del extranjero (tal como sucede con la carne o la leche) en especial alentados por el ciclo de altos precios de materias primas, vigente desde 2003⁶.

Así, en la última década los grandes grupos económicos del país se han volcado hacia inversiones agropecuarias de gran extensión (agronegocios) en parte proyectadas hacia la exportación, en casos como arroz, maíz o caña de azúcar. Tal proyección ha sido facilitada porque esos mismos grupos le imponen al gobierno nacional la ejecución de programas de construcción en infraestructuras, que reciben grandes subsidios, y con lo cuales se valorizan las tierras en sus manos. Aún más, el

⁶ Este tema se amplía en “Limitantes del desarrollo capitalista en el sector agropecuario”, Praxis 2022.

agronegocio y la construcción se conectan directamente con la recirculación de capital que provee el capital bancario y financiero, con lo cual redondean el apalancamiento de sus procesos de acumulación.

- f. *habitantes rurales con especificidades étnicas*: el Censo de 2014 especificó sobre las condiciones de los productores indígenas, comunidades negras y raizales, identificando que de los productores residentes el 30,3% se corresponde a estos grupos, para un total de 219 mil habitantes (Censo, TII, pg 567). Ese total se distribuye en 64,4% indígenas, 35,5% comunidades negras y 0,1% raizal.

El DANE estimó que para 2018 la población indígena fue de 1,9 millones, siendo el 3,4% del total. Ellos se dividen en ochenta y siete pueblos o culturas, viviendo algunos de ellos en 710 resguardos. En 2010 los derechos indígenas sobre la tierra se estimaron en 31,8 millones de hectáreas, un 27,1% del total. Las organizaciones indígenas han librado una lucha histórica mediante la cual han defendido sus tradiciones culturales y sus territorios, siendo una de sus reclamaciones la ampliación de los resguardos, o su establecimiento en los casos de comunidades que no los poseen.

También en 2018 la población que se reconoció como parte de comunidades negras, afrocolombiana, palenquera o raizal fue de 2,9 millones, esto es un 6,7% del total, mientras el censo de 2005 había estimado un total de 4,2 millones. De ellos, el grupo mayoritario lo componen las definiciones de negro, mulato y afrodescendientes. Este conjunto de población se distribuye entre centros urbanos y ruralidad. En 2010 los derechos de propiedad sobre la tierra para este conjunto de comunidades fue de 5,4 millones de hectáreas.

La Constitución de 1991 significó un paso adelante para estos sectores porque les reconoció derechos especiales destinados a protegerlos. Tal avance debería traducirse en que una parte de los recursos del presupuesto nacional se orientarían preferencialmente a subsanar la deuda social existente con estas poblaciones. A pesar de ello, las claras desventajas se mantienen y esto lleva a que en forma permanente se movilicen en reclamo de derechos, o acuerdos alcanzados con los gobiernos de turno. De aquí que se sean uno de los actores de las grandes movilizaciones y paros en el país. En este sentido, el planteamiento de una reforma agraria suele direccionarse a la ampliación y extensión de los territorios comunitarios, y por la dotación de bienes de consumo colectivo en el área rural, en especial vías, centros de salud y escuelas.

Finalmente, es de considerar dos tendencias generadas tras el avance jurídico antes citado para reconocer a estos grupos de poblaciones identificados étnicamente. De un lado, la respuesta de los gobiernos se distancia mucho de lo esperado de allí que las desventajas sociales se mantengan. Del otro, que las poblaciones de los sectores populares afrodescendientes, indígenas y campesinos (en especial colonos) están sometidos a vivir en áreas muy estrechas debido a que en el país reina la altísima concentración sobre la propiedad sobre la tierra. A esta situación se agrega la poca claridad existente sobre la titulación de predios, conjunto de condiciones que causan choques entre ellos por acceder a la tierra y sus medios. Estos conflictos, caracterizados como horizontales, en ocasiones se tornan violentos, y se han convertido en otra condición que limita la unidad de los sectores populares para enfocar sus energías por la transformación profunda del campo colombiano.

- g. *Mujeres del medio rural*: las mujeres en el medio rural arrastran una gran carga de opresión, dependencia económica y discriminación. Estas condiciones las dejan en situaciones de mayor pobreza y considerable vulnerabilidad frente a todo tipo de violencia, fundamentalmente de género. Según el Censo de 2014 sólo el 26% de las explotaciones manejadas por personas naturales están a cargo de mujeres, aunque eso no supone que todas ellas sean propietarias. El resto las manejan los hombres y las mujeres quedan relegadas a mano de obra gratuita, relación que

refuerza la opresión y violencia contra ellas. Las explotaciones manejadas por mujeres se caracterizan además por su pequeña dimensión, siendo la mayoría de menos de 5 hectáreas, a lo que hay que sumar que tienen todavía menor acceso a maquinaria, crédito y asistencia técnica.

Además, las mujeres en el medio rural tienen una carga más pesada del trabajo del hogar y del cuidado, que se manifiesta no sólo en un reparto de las tareas del hogar, aún más inequitativo que en el medio urbano, si no también en un incremento de las actividades por la mayor falta de electrodomésticos y la poca cobertura en bienes de consumo colectivo.

Por todas estas razones de inseguridad personal y familiar, las mujeres- fundamentalmente las cabezas de familia- tienden a ver las estructuras asociativas como espacios que les garantizan protección y solidaridad frente a eventualidades y que les permiten salir del aislamiento social que sufren. Es por esto, que suelen tener una experiencia acumulada en la participación en estructuras comunitarias, solidarias y de trabajo asociativo, y por eso tienden a entender mejor la necesidad de construir proyectos de gestión y propiedad social.